



RESOLUCIÓN No. **1481**
Tunja, 10 MAR 2011

Por la cual se da apertura a la INVITACION PÚBLICA NO. 005 DE 2011
**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y
COMPLEMENTARIOS (INTERNET Y DATOS) REQUERIDOS POR LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA"**

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales contenidas en la Ley 30 de
1992, el Acuerdo 066 de 2005 y el Acuerdo 074 de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1992 en su título III, Capítulo VI establece que los contratos que celebren las Universidades Estatales, para el cumplimiento de sus funciones, se registrarán por las normas del derecho privado, según la naturaleza de los contratos.

Que mediante Acuerdo No. 0074 de 3 de Noviembre de 2010, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estableció los procedimientos para la correcta y ágil aplicación de la Ley 30 de 1992 e implementó el régimen de contratación de la Institución.

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, requiere **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y COMPLEMENTARIOS (INTERNET Y DATOS) REQUERIDOS POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA"**.

Que la Universidad establece un presupuesto oficial de quinientos veintiséis millones quinientos mil pesos (\$526.500.000,00), con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 389 de la vigencia 2011.



Certificado N° SC 6797-1



GP 158-1

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co



1481

Que previamente se ha analizado la conveniencia y oportunidad del contrato, por lo que El Comité de Contratación, recomienda al señor Rector realizar el proceso de Invitación Privada, según acta del 10 de MARZO de 2011, en atención al artículo 9 del acuerdo 074 de 2010.

Que los artículos 9, 16, 18 y 22 del Acuerdo 074 del 2010, prevén el procedimiento mediante el cual Universidad adelanta el proceso de Invitación Privada con miras a la obtención, otorgando la facultad de convocar a todas las personas que estén interesadas en participar para que en igualdad de oportunidades, presenten sus ofertas y se seleccione entre ellas la más favorable.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Ordenar apertura a la INVITACION PÚBLICA NO. 005 DE 2011 para CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y COMPLEMENTARIOS (INTERNET Y DATOS) REQUERIDOS POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA.

ARTÍCULO 2º. La apertura de la mencionada Invitación Pública No. 005 de 2011, cuyo se hará el día 10 de Marzo de 2011, en la Dirección Administrativa y el cierre de la misma se hará el día 17 de MARZO de 2011 hasta las 4:00 p.m. (Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativa), teniendo en cuenta el cronograma establecido en el pliego de condiciones.

Proyecto de Pliego de Condiciones	4 de Marzo de 2011 en la página web: www.uptc.edu.co
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	El 7 y el 8 de Marzo de 2011 hasta las 4:00 p.m. en el 3er piso Edificio Administrativo o correo electrónico bienes.suministros@uptc.edu.co en





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

1481

	archivo PDF, debidamente firmadas.
Respuesta a las Observaciones	El 9 de Marzo de 2011 en la página web: www.uptc.edu.co
Publicación Pliego Definitivo:	El 10 de Marzo de 2011 en la página web: www.uptc.edu.co
Visita Técnica Obligatoria (Únicamente en la Sede Central de Tunja)	El 11 de Marzo de 2011 a las 10 a.m. en las Instalaciones del Grupo Organización y Sistemas. (La visita se realizará con el acompañamiento de la Oficina de Control y Evaluación de la Gestión Universitaria.
Observaciones al pliego de condiciones	Los días 10, 11, y 14 de Marzo de 2011 hasta las 4:00 p.m. en el 3er piso Edificio Administrativo o correo electrónico bienes.suministros@uptc.edu.co en archivo PDF, debidamente firmadas.
Plazo para resolver observaciones	15 de Marzo de 2011 La respuesta se publicará en la página web: www.uptc.edu.co
Entrega de Propuestas y Apertura.	16 y 17 de Marzo hasta las 4:00 p.m. Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativo
Evaluación de las propuestas	18 hasta el 23 de Marzo de 2011
Publicación de resultados:	24 de Marzo de 2011 en la página web: www.uptc.edu.co
Plazo para subsanar documentos jurídicos:	El 25 de Marzo de 2011, desde las 8:00 a.m. hasta las 6:00 p.m.



Certificado N° SC 6797-1

GP 158-1

Avenida Central del Norte - PBX 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co



1481

Observaciones a los resultados:	El 25 de Marzo de 2011, desde las 8:00 a.m. hasta las 6:00 p.m.
Plazo para resolver observaciones a los resultados:	28 y 29 de Marzo de 2011 La respuesta se publicará en la página web: www.uptc.edu.co
Resultado final y Recomendación de adjudicación	30 de Marzo de 2011. En la página web: www.uptc.edu.co
Audiencia de Sorteo en caso de empate	30 de Marzo de 2011 a las 10: a.m. Dirección Administrativa y Financiera, 3er piso Edificio Administrativo
Adjudicación	31 de Marzo de 2011
Contrato	1 de Abril de 2011

ARTICULO 3°. De conformidad con lo anterior, publíquese la presente resolución en la página WEB de Universidad.

ARTICULO 4°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja, a los

10 MAR 2011

ORIGINAL FIRMADO POR

Gustavo Orlando Alvarez Alvarez

RECTOR U.P.T.C

GUSTAVO ORLANDO ALVAREZ ALVAREZ

Rector

✓ Proyecto: William Ivan Cabiativa /

Julian Ricardo Gomez A. (JO)

